

Monterrey, Nuevo León, 3 de mayo del 2021

Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas AC

Atención: Monserrat Villeda Olvera

Presente.-

Por medio de la presente, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY** (en adelante "TECNOLÓGICO DE MONTERREY"), hace de su conocimiento el **esquema de beneficios de colegiatura convenio a ser otorgado a los empleados** de la(s) empresa(s) citada(s) al rubro (en lo sucesivo "LA EMPRESA"), así como los requisitos a ser cumplidos para ser acreedor a dichos beneficios:

I. ESPECIFICACIONES DEL ESQUEMA

Se otorgarán los precios de la colegiatura convenio en los programas de Posgrado y cursos de Educación Ejecutiva que imparte el TECNOLÓGICO DE MONTERREY, señalados en el anexo del presente.

II. REQUISITOS PARA SER ACREEDOR AL ESQUEMA DE BENEFICIOS:

Los empleados de LA EMPRESA, denominados en lo sucesivo EL (LOS) ALUMNO(S), podrán ser acreedores a una colegiatura convenio de acuerdo al programa de Posgrados y Educación Ejecutiva, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Ser alumnos de nuevo ingreso y no realizar un receso académico total o parcial.
- Cumplir con los requisitos de admisión de acuerdo al programa seleccionado.
- Sujetarse a las políticas, reglamentos administrativos y académicos, horarios, tiempos y calendarios programados por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY para la impartición de los programas.
- Acreditarse ante el TECNOLÓGICO DE MONTERREY mediante la presentación de copia del recibo de nómina del mes más reciente, constancia laboral, gafete de asociado y/o documento que acredite la relación entre el empleado y LA EMPRESA.
- Al término de cada periodo académico y para poder continuar con el precio preferencial aplicable, EL ALUMNO deberá generar su refrendo, siempre y cuando mantenga las condiciones con las que le fue otorgado inicialmente el beneficio.
- Es obligación de cada uno de los ALUMNOS cubrir el porcentaje restante de la colegiatura ya sea de posgrado o curso de educación ejecutiva, tomando como base los precios vigentes para el periodo a cursar, donde se ofrezca el servicio correspondiente.

III. VIGENCIA

El presente ofrecimiento para ser acreedor al esquema de beneficio de colegiatura convenio estará vigente por 30 [treinta] días naturales, a partir de su fecha de emisión; posteriormente cesarán todos sus efectos, sin obligación alguna para el TECNOLÓGICO DE MONTERREY. En caso de que el ofrecimiento sea aceptado por LA EMPRESA, tendrá vigencia de 1 [un] año, contado a partir de la fecha de firma de conformidad del presente.



LUZ MARÍA PADILLA RODRÍGUEZ
APODERADO(A) LEGAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

FIRMA DE CONFORMIDAD:



Monserrat Villeda Olvera
Gerente de Mercadotecnia y Relaciones Institucionales

3 de mayo del 2021

ANEXO A DEL CONVENIO PARA OTORGAR BENEFICIOS DE COLEGIATURA CONVENIO: ESPECIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y DETERMINACIÓN DE BENEFICIARIOS.

Los precios preferenciales serán aplicables respecto a la Oferta Educativa determinada en el presente. La aplicación del precio preferencial será aplicable a los siguientes **BENEFICIARIOS** determinados por la Entidad:

a) Empleados de la Entidad.

El **TECNOLÓGICO DE MONTERREY**, se compromete a sostener el precio preferencial en los programas de Educación Ejecutiva a los **BENEFICIARIOS** inscritos durante el periodo en que esté vigente el presente ofrecimiento. Los descuentos y precios preferenciales no son acumulables a otras promociones.

Los beneficios se tornarán inoperantes cuando:

- A) **“LOS ALUMNOS”** obtengan un promedio de calificaciones finales inferiores a 80/100 al término del periodo académico que se encuentren cursando.
- B) **“LOS ALUMNOS”** no aprueben las asignaciones que se encuentren cursando.
- C) **“LOS ALUMNOS”** comentan faltas de conducta y disciplina ya sea académicas, extraacadémicas o que atenten contra la vida de la Universidad según lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos y demás reglamentos vigentes de **“TECNOLÓGICO DE MONTERREY”**.

DESCUENTO APLICABLE EN EDUCACIÓN EJECUTIVA Y EDUCACION CONTINUA

Perfil	Escuela	% de Descuento	Liga Oferta Educativa:
Educación Ejecutiva	EGADE Business School: Presencial y Online	5% por pronto pago; o bien, 10% a ExaTec	https://egade.tec.mx <ul style="list-style-type: none">• Advanced Management Program• Consejeros de Administración• Familias Empresarias Líderes• Liderando una crisis sin precedentes• Strategic Digital Transformation• INVESCAP: Corporate Venture Capital and Angel Investment
Educación Continua	Tec de Monterrey: Presencial / en línea	20%	https://maestriasydiplomados.tec.mx/programas/educacion_continua Será actualizada mensualmente y será válida durante el mes en curso que se encuentre disponible en el catálogo. *Aplican restricciones para programas de Educación Continua en Línea y en colaboración con otras entidades. *Seminarios en línea no aplican descuento con convenio.

La oferta de los Centro de Idiomas del Tecnológico de Monterrey se hace valida en este convenio aplicando el 20% de descuento. <http://idiomastecmtty.mx/>


DESCUENTO APLICABLE EN POSGRADOS

La oferta completa relativa a Posgrados en línea se podrá encontrar en la siguiente liga:

EGADE Business School						
	Online	MTY	GDL	CD MX	*QRO	% de descuento
MBA - Maestría en Administración y Dirección de Empresas		X	X	X	X	20%
FTMBA – Full Time MBA in Innovation & Entrepreneurship				X		20%
MAF- Maestría en Finanzas		X		X		20%
MAF Online	X					20%
MBD - Maestría en Business Analytics		X				20%
EED - Especialidad en Estrategia Digital		X				20%
MBM- Master in Business Management		X	X	X		20%
EMBA – Executive MBA				X		20%
Online MBA	X					20%
OneMBA		Programa itinerante: Monterrey-Santa Fe				20%

<https://maestriasydiplomados.tec.mx>

*En el campus Querétaro del Tecnológico de Monterrey se ofrece un MBA en modalidad fly in.

 Posgrados		(S) Plan de estudios semestral (T) Plan de estudios trimestral (S*) Plan de estudios semestral con ingreso anual (T*) Plan de estudios trimestral con ingreso anual								% de descuento	
		En Línea	Ciudad de México	Estado de México	Guadalajara	Michoacán	Monterrey	Querétaro	Santa Fe		Toluca
ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN											
MEE-V	Maestría en Educación	(S)	●								25%
MTE-V	Maestría en Tecnología Educativa	(S)	●								25%
MHD-V	Maestría en Humanidades Digitales	(T)	●								25%
MTO	Maestría en Emprendimiento Educativo	(T)					●	●			25%
EGE-V	Especialidad en Gestión para el Liderazgo e Innovación Educativa	(T)	●								25%
ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA											
MAP	Maestría en Administración Pública y Política Pública	(T)					●	●			★
MPE	Maestría en Prospectiva Estratégica	(T)					●	●			★
MEK	Maestría en Economía Aplicada	(T)					●	●			★
MGP-V	Maestría en Gestión Pública Aplicada	(T)	●								25%
ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS											
MCC	Maestría en Ciencias de la Computación	(S)				●					25%
MEM	Maestría en Gestión de la Ingeniería	(T)		●	●	●		●			25%
MIR	Maestría en Ingeniería Automotriz	(S)								●	25%
MCY	Maestría en Ciberseguridad	(T)				●		●		●	25%
MER-V	Maestría en Administración de la Energía y sus Fuentes Renovables	(S)	●								25%
MTI-V	Maestría en Administración de Tecnologías de Información	(T)	●								25%
MIP-V	Maestría en Ingeniería con especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad	(S)	●								25%
MID-V	Maestría en Innovación para el Desarrollo Empresarial	(T)	●								25%
PROGRAMAS DE NEGOCIOS EN MODALIDAD EN LÍNEA											
MGN-V	Maestría en Administración Empresarial	(T)	●								25%
MAF-V	Maestría en Finanzas	(T)	●								25%

- El Tecnológico de Monterrey cuenta con acreditaciones como: SACS, CIEES, SEP y CONACYT*.
- Consulta la vigencia de la acreditación de nuestros programas y sus beneficios de acuerdo a las disposiciones del CONACYT, en la página oficial del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Puedes aplicar a nuestros programas de Posgrados en línea en cualquier campus o sede del Tecnológico de Monterrey.
- ★ Para los programas presenciales de maestría de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública se ofrece un costo de inversión total de \$285,000.00, con esquema de pagos fijos en 24 o 27 meses (según tu elección) durante todo el programa.

MODELO DE VINCULACIÓN

EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, podrá ofertar las actividades que forman parte del Modelo de Vinculación: www.itesm.mx/vinculacionempresarial cuya formalización deberá realizarse en instrumento jurídico adicional.

DISPOSICIONES GENERALES

Los planes de estudios, programas académicos, calendarios, forma de pago y precios del servicio educativo correspondiente se encuentran publicados en la página web www.itesm.mx y podrán ser modificados y/o actualizados por el **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** en cualquier momento, cuando así lo consideren necesario sus autoridades académicas. La impartición de los posgrados se realiza dentro del Territorio Mexicano, o en línea.

El “**TECNOLÓGICO DE MONTERREY**” se reserva la facultad de modificar los planes y programas de estudio

que imparte atendiendo a las actualizaciones que, a consideración de las autoridades académicas correspondientes, merezcan. No obstante, el **TECNOLÓGICO DE MONTERREY**, se compromete a sostener el precio preferencial en la colegiatura a los **ALUMNOS** inscritos durante el periodo en que esté vigente el presente ofrecimiento, y una vez concluida la vigencia de éste, se compromete a mantener el precio preferencial del esquema de colegiatura convenio a los **ALUMNOS** ya inscritos que gozaron de éstos beneficios hasta el término de la Maestría elegida, siempre y cuando el alumno no exceda de 5-cinco años

después de su ingreso al posgrado en cuestión o hasta el término del curso elegido. Es necesario que el **ALUMNO** inscrito mantenga su relación de empleado con “**La ENTIDAD**” para mantener la colegiatura convenio. En caso de que los programas sufran modificaciones, el **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** hará un esfuerzo en mantenerlos sin cambio a efecto de que **LOS ALUMNOS** inscritos con anterioridad a la fecha en que operen las modificaciones referidas, estén en condiciones de culminar sus estudios.

En el caso aplicable, el grado académico al que se compromete expedir y otorgar el **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** tiene validez en el territorio mexicano, y se otorgará previo al cumplimiento de los lineamientos académicos que el **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** tenga establecidos para tal efecto. Los posgrados ofrecidos por el **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** son de modalidad en línea o presenciales dentro del territorio mexicano.

Las fechas de inicio de los cursos están sujetas a cambios o cancelaciones. Todos nuestros programas deben cumplir con un número mínimo de participantes para confirmar su apertura, la cual depende de cada Campus y del curso que se va a tomar.

Estas disposiciones generales son aplicables en todos los programas incluyendo los de EGADE Business School.

A fin de que se pueda aplicar el descuento al beneficiario determinado, es necesario: a) ser alumno de nuevo ingreso, b) estar admitido por el departamento de Servicios Escolares como admisión regular. Todo proceso de admisión, así como administrativos y de pago, deberán realizarse en territorio mexicano. Para los efectos del presente documento se considera una admisión regular cuando el prospecto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento académico de posgrado y por la Dirección del programa académico al cual solicita admisión.

Los porcentajes de descuento del esquema de precios preferenciales del cual se beneficiarán “**LOS ALUMNOS**” no son transferibles y se aplicarán sobre el precio de la colegiatura vigente al momento de la inscripción, el cual no incluirá los gastos derivados del proceso de admisión, EIBros, titulación o otros, mismos que deberán ser cubiertos por “**LOS ALUMNOS**”.

COORDINADORES

La comunicación se llevará a cabo a través de los siguientes coordinadores:

“TECNOLÓGICO DE MONTERREY”

PROGRAMAS U40

NOMBRE:	LAURA ÁLVAREZ BENÍTEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	LBENITEZ@TEC.MX
TELÉFONO:	5543605322

PROGRAMAS DE POSGRADOS

NOMBRE:	GERARDO SÁNCHEZ MENDOZA
CORREO ELECTRÓNICO:	SANCHEZ.GERARDO@TEC.MX
TELÉFONO:	5544217497

PROGRAMAS EGADE

NOMBRE:	KRYSTAL CASTRO CRUZ
CORREO ELECTRÓNICO:	KRYSTAL.CASTRO@TEC.MX
TELÉFONO:	5591778000 EXT. 8257

PROGRAMAS ABIERTOS

NOMBRE:	NELLY JIMÉNEZ GUARDADO
CORREO ELECTRÓNICO:	NJIMENEZG@TEC.MX
TELÉFONO:	5543191902

“LA ENTIDAD”

NOMBRE:	Monserrat Villeda Olvera
CORREO ELECTRÓNICO:	MVILLEDA@AMFE.COM.MX
TELÉFONO:	5517489206
DIRECCIÓN:	PASEO DE LOS TAMARINDOS 400 B, PISO 15, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CUAJIMALPA DE MORELOS, CÓDIGO POSTAL 05120, CIUDAD DE MÉXICO

Los coordinadores podrán cambiar durante el tiempo que dure la relación, debiendo dar aviso mediante correo electrónico a la otra parte, con un plazo de 15 días previos.

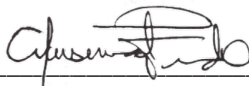


LUZ MARÍA PADILLA RODRÍGUEZ

APODERADO LEGAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

FIRMA DE CONFORMIDAD DE “LA ENTIDAD”



Monserrat Villeda Olvera

Gerente de Mercadotecnia y Relaciones Institucionales

Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas AC

3 de mayo del 2021